

REGLAMENTO
TEJEDA COPA TRAIL
2020



Mediante el presente reglamento se establecen las normas específicas para la participación en la Tejada Copa Trail 2020. El objetivo de la misma es promover la participación y premiar la fidelidad de aquellos corredores y corredoras habituales en nuestras pruebas.

1. Pruebas

Las pruebas que se incluyen son tres (3):

- VII Crono-Trail Almendro en Flor: Sábado 25 de enero
- XIII Circular de Tejada: Sábado 30 de mayo
- VII Plenilunio Tejada Trail: Sábado 1 de agosto

2. Categorías

Habrán dos clasificaciones finales en función de la distancia elegida en la Circular:

- Modalidad Larga: Cualquiera distancia de la Crono, Larga de la Circular y Plenilunio.
- Modalidad Media-Corta: Cualquier distancia de la Crono, Media o Corta de la Circular y Plenilunio.

Se establecen las siguientes categorías para ambas modalidades:

- *General* masculino y femenino.
- *Sub 18*: 15 a 17 años (Crono11, Circular Corta y Plenilunio).
- *Élite* masculino y femenino (18 a 39 años).
- *Máster 40* masculino y femenino (40 a 49 años).
- *Máster 50* masculino y femenino (50 a 59 años).
- *Máster 60* masculino y femenino (60 años o más).
- *Corredores y corredoras con minusvalía (MV)* una única categoría por sexo, masculina y femenina.
- *Masculino y femenino del municipio*.
- *Pareja mixta* (independientemente de la modalidad que haga cada uno se sumarán sus puntos).

2.1 La edad a tener en cuenta será la del participante el día de la primera de las tres carreras, es decir el 25 de enero de 2020. En la clasificación de la carrera si computará en la categoría que se encuentre por la edad en el momento de disputa de la misma.

3. Participación

3.1 Para poder computar a la clasificación final es imprescindible formalizar la inscripción, abonar el pago de la carrera así como tomar la salida en las tres carreras anteriormente mencionadas.

3.2 En caso de abandono en cualquiera de ellas se le otorgará un punto.

3.3 Para poder optar al premio y clasificación final se han de terminar como mínimo 2 de las 3 pruebas, es decir, solo se podrá abandonar en una de ellas.

4. Puntuación

4.1 Se establece una clasificación por puntos en función de las 3 carreras a disputar y en base a cada una de las categorías establecidas.

4.2 Las puntuaciones se establecerán buscando un criterio más equitativo, puesto que la diferencia por puntos entre los corredores no vendrá dada por la posición obtenida, sino por la diferencia de tiempos entre los corredores de la copa en relación al ganador y ganadora absolutos de la prueba. Ambos tendrán una puntuación fija sobre la cual se calculará el resto, para ello se restará el tiempo en segundos de diferencia y se multiplicará por el valor otorgado a cada carrera.

4.3 Los ganadores y ganadoras pueden no estar inscritos en la copa por lo que no sumarían ningún punto, pero su tiempo será el de referencia para el cálculo del resto. Cada categoría tendrá su propia clasificación atendiendo a este criterio de diferencia de tiempo.

4.4 En cualquier caso la puntuación nunca será negativa en el caso de que llegue a mucha distancia del ganador/a. Si al aplicar la fórmula la misma diera valor negativo se le otorgará automáticamente 1 punto.

4.5 Se establecen los siguientes puntos para los ganadores de cada carrera:

CARRERA	PUNTOS	PUNTOS POR SEGUNDOS
CRONO11	200	0,05
CRONO21	400	0,04
CIRCULAR LARGA	600	0,03
CIRCULAR MEDIA	400	0,04
CIRCULAR CORTA	200	0,04
PLENILUNIO	500	0,03

A continuación se exponen algunos ejemplos de clasificaciones simulando que todos los y las participantes participan en la copa:

CRONO11				
Puesto	Tiempo	Diferencia	Dif. En segundos	Puntos
Ganador	0:36:29	0	0	200
2	0:36:39	0:10	10	199,5
14	0:44:32	0:08:03	483	175,85
44	0:48	0:11:32	692	165,4
65	1:03:34	0:26:10	1570	121,5

CRONO21				
Puesto	Tiempo	Diferencia	Dif. En segundos	Puntos
Ganador	2:30:29	0:00:00	0	400
2	2:36:39	0:06:10	370	385,2
17	2:58:14	0:27:45	1665	333,4
35	3:15:18	0:44:49	2689	292,44
78	4:00:12	1:29:43	5383	184,68

CIRCULAR LARGA				
Puesto	Tiempo	Diferencia	Dif. En segundos	Puntos
Ganador	4:09:00	0	0	600
2	04:15:18	0:06:18	378	588,66
10	04:26:06	0:17:06	1026	569,22
45	05:38:57	1:29:57	5397	438,09
76	06:05:02	1:56:02	6962	391,14
114	08:00:12	3:51:12	13872	183,84

CIRCULAR MEDIA				
Puesto	Tiempo	Diferencia	Dif. En segundos	Puntos
Ganador	1:54:54	0	0	400
6	01:59:51	0:04:57	297	388,12
27	02:33:45	0:38:51	2331	306,76
145	03:01:45	1:06:51	4011	239,56
255	03:44:32	1:49:38	6578	136,88
468	04:40:03	2:45:09	9909	3,64

CIRCULAR CORTA				
Puesto	Tiempo	Diferencia	Dif. En segundos	Puntos
Ganador	1:10:31	0	0	200
10	1:16:43	0:06:12	372	185,12
85	01:39:22	0:28:51	1731	130,76
152	02:01:48	0:51:17	3077	76,92
255	2:16:43	1:06:12	3972	41,12

PLENILUNIO				
Nombre	Tiempo	Diferencia	Segundos	Puntos
Ganador	1:14:40	0	0	500
2	01:16:27	0:01:47	107	496,79
23	01:33:07	0:18:27	1107	466,79
67	01:47:49	0:33:09	1989	440,33
109	02:06:23	0:51:43	3103	406,91
127	02:28:28	1:13:48	4428	367,16

5. Exclusiones y otras incidencias

5.1 Los participantes en cada prueba han de regirse por el reglamento específico de cada uno de ellos.

5.2 En caso de descalificación de alguna de las pruebas no puntuará en la misma.

5.3 Si la descalificación fuera por motivos considerados como graves quedará excluido de la copa.

5.4 La suplantación de identidad de cualquier corredor/a supondrá la descalificación inmediata de la Copa así como la prohibición de participar en pruebas organizadas por el Ayuntamiento de Tejeda.

5.5 Para cualquier asunto concerniente al motivo anterior, u otros que pudieran surgir, se reunirán los miembros organizadores de las pruebas y resolverán el o los asuntos en cuestión.

- Concejal/a de deportes del Ayuntamiento de Tejeda.
- Presidente del C.D Entrerroques Texeda.

6. Bonificaciones en las inscripciones

6.1 Para los participantes en la copa se establecen bonificaciones en el precio de inscripción, serán válidos en la inscripción de la Circular, en cualquiera de las 3 modalidades, así como en la Plenilunio.

6.2 En cada prueba se informará de la bonificación correspondiente a los participantes en la copa.

7. Premios

7.1 Se establecen premios para los 3 primeros clasificados/as de cada categoría reflejados en el punto 2. Las cuantías de las categorías son las siguientes:

Modalidad Larga:

- General: 150, 120 y 100€ respectivamente.
- Resto de categorías: 90, 70 y 50€ respectivamente.

Modalidad Media-Corta:

- General: 120,80 y 60€ respectivamente.
- Resto de categorías: 80, 60 y 40€ respectivamente.

Pareja Mixta (Premios acumulables a otros individuales)

- 120, 100 y 80€ por pareja respectivamente

7.2 Los premios individuales no son acumulables, aquel corredor que obtenga dos o más de ellos se llevará sólo el de mayor cuantía económica.

7.3 Sí son acumulables los trofeos entregados en las correspondientes categorías en las que haya quedado entre los tres primeros o primeras.

7.4 La fecha de la entrega de los premios se comunicará antes de la disputa de la Plenilunio Tejada Trail.

7.5 La entrega de los premios se regirá por la normativa tributaria aplicable en el momento de la misma.

7.6 También podrán celebrarse sorteos de cualquier índole entre los participantes de la Copa, en todo caso será en la celebración de la Plenilunio.

8. Consideraciones finales

En caso de cualquier problema con la celebración u otra circunstancia con alguna prueba, el Ayuntamiento de Tejada se reserva el derecho de modificar cuestiones referentes a este reglamento o incluso la suspensión total de la copa (no de las carreras), sin que ningún participante pueda reclamar daño o perjuicio alguno, dado que no se establece pago conjunto y por adelantado de la misma.

Si por la circunstancia que fuera no se pudiera celebrar la primera o la última prueba de la copa, CronoTrail y Plenilunio, la misma quedaría igualmente suspendida y no se proclamaría ningún ganador ni ganadora de ninguna categoría.